



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

608/93

Salta, 20 de diciembre de 1.993
Expediente Nº: 12.084/93.-

VISTO:

La Resolución Nº 262/93 de esta Facultad, mediante la cual en su Artículo 3º se modifica la dedicación del Méd. Pablo BOETSCH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 1.993; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa verbalmente que es necesario modificar el Artículo 3º de dicha Resolución:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº 262/93 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3º: Designar interinamente al Méd. Pablo Oscar BOETSCH, D.N.I. Nº 6.538.289, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para realizar un anteproyecto de la creación de una Carrera de Técnico en Saneamiento Ambiental, a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 1.993.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remitase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Dña. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
SECRETARIA




Dña. MÓNICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO